

Europa tendrá Identidad Digital blockchain a dos niveles

By [SUSANA BLÁZQUEZ](#) on 21 mayo, 2020

Una micropyme española está en el equipo legal de la administración europea sin fronteras

Astrea está dentro del equipo legal que pone en pie la futura administración pública europea sin fronteras. Es una micropyme española de consultoría de firma electrónica, Identidad Digital (ID) y servicios de confianza. Uno de sus fundadores es [Nacho Alamillo, el experto de referencia europeo en Identidad Digital blockchain](#). La Comisión Europea acaba de publicar su [dictamen para informar sobre la legalidad de la ID y las transacciones confiables basadas en DLT/blockchain en el mercado único digital](#). **“eIDAS (sistema europeo de reconocimiento de identidades electrónicas) puede admitir legalmente la ID y las transacciones confiables blockchain. Blockchain soportará el futuro mercado único digital”**, asegura Nacho Alamillo. Será una ID europea a dos niveles, en unos países será autosoberana, en otros estará conectada con los servicios de los Estados.

Un equipo multidisciplinar de técnicos europeos da forma a la European Blockchain Services Infraestructure (EBSI). **Astrea tiene dos de los tres abogados que diseñan la ID de la nueva administración pública sin fronteras**, a través de un contrato marco de Everis. “Hemos revisado la arquitectura técnica de la ID para alinearla con la regulación europea en esta materia. **Está diseñada para ser apta en dos escenarios. El de la ID**

descentralizada autosoberana (self sovereign). El de los estados que quieren conectar sus sistemas oficiales de identidad con la ID descentralizada propia de EBSI”, cuenta Nacho Alamillo.

Dos ID

Los primeros servicios del mercado único digital blockchain podrán estar disponibles en dos años. El proyecto culminaría tres años después. “La tecnología blockchain resuelve los dos problemas de la ID. El primer problema es la privacidad. El segundo problema es por la responsabilidad ilimitada del Estado. Es debido al uso de sistemas públicos de identificación y firma digital, según marca la Constitución española. La responsabilidad patrimonial del Estado limita el uso de las firmas públicas digitales para cuestiones privadas”, explica Nacho Alamillo.

Blockchain mejora la privacidad, y “resuelve el modelo económico de autenticación porque reduce la exposición económica del Estado. Las redes blockchain soportan la autenticación, se cambia las reglas del juego”, apostilla. Las redes blockchain son distribuidas, eliminan el punto único de fallo. Las futuras reglas del juego de estas redes determinarán la responsabilidad de los fallos. Un ejemplo. **Se pueden diseñar las redes para que cada uno soporte la responsabilidad, pague por lo que consume, y se mantenga la privacidad.**

La Gobernanza

La Gobernanza resume las reglas del juego de las redes blockchain. “2020 es el año de investigar sobre los nuevos modelos de gobernanza necesarios para utilizar las soluciones Blockchain. **Alastria ha desarrollado la figura del Chief Trust Officer para abordarlo, y se lo hemos ofrecido a Nacho Alamillo.** Estamos felices de que haya aceptado”, cuenta Montse Guardia Güell, directora general de Alastria.

Astrea está en Alastria desde la infancia del consorcio, se involucró en la normalización técnica de blockchain, y trabaja en la misma línea en UNE

(organismo español de normalización). “Respondemos unos 20 proyectos anuales de firma electrónica con todas las tecnologías disponibles, y de seguridad de la información. Apenas tres son de blockchain, y creo que esta tecnología tendrá implantación social en un par de años”, predice Nacho Alamillo.

Cuatro casos de uso

Blockchain es la única alternativa técnica para cuatro casos de uso, según Nacho Alamillo. **La ID, el dinero electrónico programable, los títulos valores electrónicos** (cheque o pagaré) **y la trazabilidad** (alimentaria, seguridad industrial y grandes cadenas de suministro sin un actor con la fuerza para centralizar todos los datos).

Astrea trabaja para las administraciones y empresas de varios países, y ha puesto en pie varias entidades de certificación. **Tiene clientes de la talla de la Comisión Europea, el Gobierno de Perú, el Gobierno de Andorra, Logalty, Telefónica, Gas Natural, el Gobierno de Cantabria, la Generalitat de Catalunya o el Gobierno Vasco.**

La empresa está cómoda con cuatro socios y dos empleados, trabajando de forma distribuida desde Lleida, Reus y Madrid. La micropyme nació en 1996 con el nombre de la **diosa de la justicia romana**, y basa su sostenibilidad en hacer lo que les gusta: ser pioneros en automatizar servicios y sistemas jurídicos con tecnología.